



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b>
<b>NATURALEZA:</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>REQUISITOS:</b>	<b>DERECHO DEL TRABAJO I</b>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b>	<b>4</b>

**I DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

La enseñanza del Derecho del Trabajo estará dirigida a entregar a las y los estudiantes conocimientos y herramientas conceptuales del Derecho Sindical, en sus aspectos teóricos y prácticos.

**II OBJETIVOS GENERALES**

Conocer y comprender el Derecho Sindical. Proporcionar a los y las estudiantes una visión general referida a la finalidad esencial que le corresponde cumplir a la normativa laboral en el ámbito de las relaciones laborales colectivas, mediante el análisis de su origen y desarrollo histórico, sus instituciones y su actual regulación.

**III OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Durante el tiempo de duración del curso, se analizarán e identificarán las principales instituciones del derecho sindical, en base a la recepción del principio de la libertad sindical en concretos modelos normativos. Asimismo, se conocerán los conceptos, fuentes, contenidos y garantías del principio de libertad sindical según la concepción de la OIT y su recepción en el ordenamiento jurídico chileno. Del mismo modo se analizarán y aplicarán la regulación actual del Derecho sindical chileno a la luz del citado principio, principalmente en lo referido a organizaciones sindicales, negociación colectiva y conflicto colectivo.

**IV CONTENIDOS**

## ▪ **ORÍGENES DEL DERECHO SINDICAL**

1. Aspectos dogmáticos
  - 1.1. Derecho Sindical y Derecho Colectivo del Trabajo
  - 1.2. El contenido del Derecho Sindical
  - 1.3. Fuentes del Derecho Sindical
  - 1.4. Sindicalismo y Derecho Sindical
2. Antecedentes históricos
  - 2.1. La configuración del sujeto histórico (sindicato)
  - 2.2. Evolución histórica: prohibición, libertad y derecho
  - 2.3. Actuación del Estado frente al asociacionismo sindical

## ▪ **LA LIBERTAD SINDICAL**

1. Concepto general: en el Derecho Internacional del Trabajo y en el Derecho Comparado
2. Fuentes normativas
  - 2.1. Convenios internacionales sobre derechos sociales
  - 2.2. Convenios de OIT.
3. Contenido de la Libertad Sindical.
4. Incorporación de los Convenios de OIT al sistema normativo chileno

## ▪ **LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN CHILE Y LA TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL**

1. La organización sindical
  - 1.1. Tratamiento normativo: visión general
  - 1.2. Su evolución en el ordenamiento jurídico chileno
  - 1.3. Su regulación.
  - 1.4. El derecho de asociación de los funcionarios públicos.
  - 1.5. La tutela de la libertad sindical.

## ▪ **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

1. Negociación Colectiva
  - 1.1. Concepto
  - 1.2. Sistemas de negociación colectiva
  - 1.3. Modelo chileno de Negociación Colectiva
    - 1.3.1. Laboral
      - 1.3.1.1. Los procedimientos generales de negociación colectiva
      - 1.3.1.2. Las demás modalidades de negociación colectiva
    - 1.3.2. No laboral o común

## ▪ **LOS CONFLICTOS COLECTIVOS Y LA HUELGA**

1. Conflictos colectivos
  - 1.1. Concepto
  - 1.2. Clasificación

- 1.3. Regulación en el modelo normativo chileno
- 2. La huelga
  - 2.1. huelga y derecho a huelga
    - 2.1.1. Concepto
    - 2.1.2. La huelga en el ordenamiento jurídico: huelga derecho, huelga libertad y huelga delito.
    - 2.1.3. Modalidades de huelga
    - 2.1.4. Modos y modelos de regulación
  - 2.2. El derecho de huelga en el modelo normativo chileno

## **V CONTROLES Y PONDERACIÓN**

Existirán, a lo menos, una prueba semestral. La prueba tendrá lugar en las fechas programadas por la Dirección de la Escuela.

Existirá, además, un examen final del curso, el cual será escrito u oral a elección de la o él estudiante.

La nota del examen tendrá un valor ponderado de 50% en relación con la nota de promedio correspondiente a las calificaciones parciales semestrales, la que tendrá un valor de 50%.

## **VI METODOLOGÍA**

La dictación del curso tendrá lugar a través de clases expositivas vía telemática procurando la mayor participación posible de los y las estudiantes.

## **VII BIBLIOGRAFÍA**

1. BAYLOS GRAU, Antonio. Sindicalismo y derecho sindical. sexta edición revisada. Bomarzo, 2016.
2. CABALLERO MUÑOZ, Rodolfo. Derecho Colectivo del Trabajo. DER ediciones, 2018.
3. GAMONAL CONTRERAS, Sergio. Derecho Colectivo del Trabajo. tercera edición. DER ediciones. 2020.
4. LANATA FUENZALIDA, Gabriela. Sindicatos y negociación colectiva, Thomson Reuters, 2018.
5. LIZAMA PORTAL, Luis, et., alt. Manual de Derecho Colectivo del Trabajo. DER Ediciones, 2021.
6. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Pamela. Los casos de vulneraciones a la libertad sindical cometidas por Chile, conocidos por el Comité de Libertad Sindical de la OIT. Ediciones Jurídicas de Santiago, 2019.
7. MONEREO PÉREZ, José Luis, et alt., Manual de Derecho Sindical. Décima Edición, Comares, 2015.
8. PALOMO VÉLEZ, Rodrigo (coordinador). La organización sindical en Chile. Librotecnia, 2014.
9. ROJAS MIÑO, Irene (coordinadora). La negociación colectiva en Chile. Librotecnia, 2014.
10. SALA FRANCO, Tomás. Derecho Sindical, tercera edición, Tirant lo Blanch, 2020.